



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE OBRAS**

DECRETO N° 3444 /

MAT: AUTORIZA EL COBRO DE MULTAS POR ATRASO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS POBLACIÓN ALTOS DEL LAJA", ID 3735-32-LP15.

Laja, 09 de Mayo del 2017.-

VISTOS:

- 1.- Informe del Inspector Técnico de la Obra "Reposición Sistema de Aguas Lluvias Población Altos del Laja", de fecha 09.05.2017, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** a la Dirección de Administración y Finanzas para que proceda a cobrar las multas por atraso aplicadas en la Obra "Reposición Sistema de Aguas Lluvias Población Altos del Laja", ID 3735-32-LP15, las que serán descontadas del estado de pago N°6, factura electrónica N°487 de fecha 15.03.2017, por un monto total de \$13.170.630, según numeral 29 de las Bases Administrativas Especiales, 2/1000 (dos por mil) diario sobre valor neto del contrato

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

VFT/RVLL/MCH/mch
DISTRIBUCIÓN:/

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- D.O.M (3)
- D.A.F.